

Aviso Público

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) informa al público en general que se propone aprobar una Enmienda al Reglamento de Dimensiones y Peso de los Vehículos Pesados de Motor, Arrastre y Semi-arrastre, que transitan por las vías públicas de Puerto Rico, con el propósito de incluir la reglamentación necesaria sobre el uso de los ISO Tanks en las carreteras de Puerto Rico de modo que se proteja la vida útil de éstas. Este reglamento se adopta conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, según enmendada, y la Ley Núm. 38 - 2017, conocida como, Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico.

Las personas interesadas en revisar y comentar el reglamento propuesto podrán solicitar copia del mismo en la Oficina de Asesoría Legal, Piso 17, Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Parada 22, Santurce, Puerto Rico, durante días y horas laborables, previo al pago de los derechos de fotocopias correspondientes, o sin costo alguno, accediendo a nuestro portal cibernético: www.dtop.pr.gov. También podrá solicitar una vista oral sobre el reglamento propuesto con los fundamentos que a su juicio justifiquen la concesión de dicha vista.

El DTOP proveerá un término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación de este Aviso para recibir los comentarios escritos del público y/o solicitud de vista. Los comentarios escritos podrán entregarse en la Oficina de Asesoría Legal durante horas laborables o ser enviados por correo a: Apartado 41243, Minillas Station, San Juan, PR 00940-1243 o a giomatos@dtop.pr.gov

Sus comentarios son muy importantes para nosotros. Los mismos serán ampliamente evaluados y de considerarse apropiados, se incluirán en el documento final.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral:
OCE-SA-2020-239.


Carlos M. Contreras Aponte
Secretario

